



Visita nuestra página
Se Trata de Trata



Puedes **colaborar** con nosotros
escaneando el QR



fundacioncruzblanca.org

Ayuda

Contáctanos en caso de detección de trata

Policía Nacional

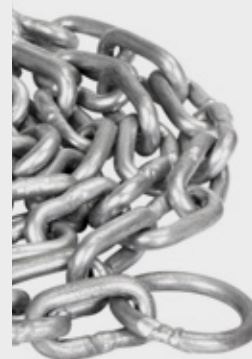
Teléfono de Contacto: 900 10 50 90

Email: trata@policia.es

Guardia Civil

Teléfono de contacto: 062

Email: trata@guardiacivil.es



lo que **ves** lo que **es**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL
DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN
INTERNACIONAL Y ATENCIÓN
HUMANITARIA



Cofinanciado por
la Unión Europea

Te contamos un poco más

En 2023 la **Fundación Cruz Blanca** lanza una nueva campaña de **Se trata de trata**, esta campaña está enfocada en los victimarios y las estructuras que perpetúan la existencia de la trata de seres humanos en nuestro país, abordando así mismo los riesgos de la trata en las cadenas de suministros.

En el delito de trata, se considera victimario a la persona que convierte a otro ser humano en víctima con intención de beneficiarse a través de su explotación. Así, el victimario o tratante utiliza a las personas como mercancía con el fin de obtener un beneficio que puede ser económico o en especie. No existe un perfil estándar para identificar a los victimarios puede ser desde un familiar, un empleador o un desconocido y puede desempeñar distintos roles en la trata; el que capta, recluta, traslada, retiene, recibe o quien explota. Por último, los victimarios no siempre utilizan la fuerza o violencia física, el Protocolo de Palermo reconoce otras formas de coacción como el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad.

Para poder desarticular el modelo de negocio de los tratantes es imprescindible conocer más sobre ellos victimarios y/o tratantes, así la campaña trata de visibilizar lo que ves para que veas lo que es, en definitiva, se trata de visibilizar la otra cara del consumo para reducir la demanda que estimula la trata.

Si quieres conocer más sobre el **Programa Se trata de trata**:



¿Quieres contribuir a la lucha contra la trata de seres humanos?

La trata de seres humanos está considerada como una **forma moderna de esclavitud**, la trata de personas constituye una grave violación de los derechos humanos, ya que priva de libertad y dignidad a millones de personas en todo el mundo. Consiste en el reclutamiento, transporte, acogida y recepción de personas recurriendo a la amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coacción para lograr el control sobre ellas con fines de explotación.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un total de **49,6 millones** de personas sufren formas modernas de esclavitud en el mundo. De ellas, **27,6 millones** de personas son víctimas de trabajo forzoso (incluyendo la explotación laboral y sexual) y **22 millones** se encuentran en situación de matrimonio forzoso.

Las mujeres y los niños siguen siendo desproporcionadamente más vulnerables. Las mujeres y las niñas representan **4,9 millones** de las personas en situación de explotación sexual comercial forzosa y, el 12% de las personas en situación de trabajo forzoso son niños y más de la mitad de esos niños son víctimas de explotación sexual comercial.

En el caso español, según el balance estadístico del **CITCO**, solo en el **año 2021** fueron identificadas **136 víctimas** de trata con fines de explotación sexual (129 mujeres, 5 hombres y 2 niñas); 51 víctimas de trata con fines de explotación laboral (33 mujeres y 18 hombres); y 2 víctimas de trata con fines de matrimonio forzado (2 niñas).

Si bien la trata con fines de explotación sexual es la forma más visible y conocida de este delito, no hay que olvidar las otras formas de explotación menos visibles como son: La trata de seres humanos con fines de explotación laboral, los matrimonios forzados, la esclavitud o servidumbre, la explotación en la mendicidad, el tráfico de órganos o la incitación a la comisión de delitos, entre otros.